

De afeites, alcoholes y hollines

Isabel COLÓN CALDERÓN

CRÍTICAS Y DEFENSAS DE LOS AFEITES FEMENINOS

CRÍTICAS

Son frecuentes en el Siglo de Oro¹ las diatribas contra el uso de cosméticos² por parte de las mujeres. Se esgrimieron, como veremos, razones muy variadas, que podían funcionar aislada o conjuntamente. A veces los motivos resultaban contradictorios; por ejemplo, si la belleza de la mujer acarrea peligros a la honestidad, no se tendría que haber empleado el argumento de que los afeites mal extendidos sobre la cara afeaban, al contrario, se debería haber promovido tal uso, puesto que al no hermohear el rostro apartarían a los hombres de las mujeres y a los dos sexos del pecado. Un mismo autor puede rechazar o defender los afeites según las fuentes que maneje y, presumiblemente, su propia inclinación.

Algunas de las razones que se utilizaron contra los afeites fueron las siguientes:

1. Ruptura del plan divino:

Fue una de las dos ideas básicas sobre la que se ha apoyado tradicionalmente la denigración de los cosméticos. Las referencias abundan, así, por poner sólo un ejemplo, para Fray Luis de León las mujeres que se afeitan injurian a Dios «haciendo enmienda en su obra»³.

2. Creación de una mujer falsa:

La alteración del plan divino se concreta en ocasiones en la creación de una mujer falsa: como resultado de los afeites el rostro femenino se convertiría en otra cosa: una

¹ Para el xv cfr. Alicia Martínez Crespo: «La belleza y el uso de afeites en la mujer del siglo xv», en *Dicenda*, 11 (1993), pp. 197-221. Véase también la revisión bibliográfica y las propuestas de Patrizia Botta: «La magia en *La Celestina*», en *Dicenda*, 12 (1994), pp. 37-67.

² Cfr. Jesús Terrón González: *Léxico de cosméticos y afeites en el Siglo de Oro* (Salamanca: Universidad de Extremadura, 1990), aunque con reparos.

³ Fray Luis de León: *La perfecta casada*, ed. facsimilar (Barcelona: Editores de libros raros y antiguos, 1979), f. 49v. Juan de Espinosa: *Diálogo en laude de las mugeres*, ed. José López Romero (Granada: Ediciones Antonio Ubago, 1990), p. 222 (Parte Cuarta). También entre los clásicos se defendió la belleza natural, así Propertio: *Poemas. Carmina*, ed. Pedro Luis Cano Alonso (Barcelona: Bosch, 1992), pp. 198-9 (II, 18c).

mona, una máscara o careta, una talla policromada, etc.⁴ En definitiva, la mujer que se adorna es como si perdiese su identidad, incluso es incapaz de conocerse a sí misma⁵; de ahí que para Tomás Ramón la mujer afeitada sea «Ungorida la desconocida», en equivocado eco de Urganda la desconocida⁶. Es cierto que algunos pigmentos se usaran tanto en afeites como en pinturas, así ocurría con el albayalde, el solimán, etc.⁷.

3. Inmoralidad:

Es la segunda idea fundamental. Los pecados que se asociaban al uso de afeites eran los relacionados con el sexo, pero también alcanzaban otros aspectos; en Fray Luis en concreto los de «appetito insaciable de vana excellencia: cobdicia fea», etc.⁸ La mujer puede ser tachada, además, de prostituta⁹.

El refranero coincide con esta opinión, sea sobre las mujeres en general, las viudas, o las casadas con ciegos:

*Mujer (La) porque es requerida y la cereza porque es comida.
Peligra la fama de la mujer que se afeita.
Viuda (La) que se arrebola, por mi fee que no duerme sola.
Mujer (La) del ciego, ¿para quién se afeita?¹⁰*

⁴ Para la mujer como mona, cfr. Luis de Góngora: *Letrillas*, ed. Robert Jammes (Madrid: Castalia: 1980), p. 111 («Absolvamos el sufrir»); Andrés Laguna: *Pedacio Dioscórides Anazarbeo [1555]*, II (Madrid: Instituto de España, 1969), p. 542 (Libro V, capítulo 69); Lupercio Leonardo de Argensola: *Rimas*, ed. José Manuel Blecuca (Madrid: Espasa Calpe, 1979), p. 84 («Aquí donde»). Para la mujer como máscara, Luis Vives: *Libro llamado Instrucción de la mujer cristiana*, trad. Juan Justiniano (Valencia: Jorge Costilla, 1528), fs. XVv b y XVIr a; F. L. de León, p.47; Sebastián de Covarrubias: *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. Martín de Riquer (Barcelona: Alta Fulla, 1989), p. 46 (s.v. *afeite*); Tomás Ramón: *Nueva premática de reformation contra los abusos de los afeites, calzado, guedejas, guardainfantes, lenguaje crítico, moños, trajes y exceso en el uso del tabaco* (Zaragoza: Diego Dormer, a costa de Iusepe Ginobart, 1635), p. 19. Se dice que las feas usen máscaras venecianas; Tomé Pinheiro da Veiga: *Fastiginia. Vida cotidiana en la Corte de Valladolid*, ed. Narciso Alonso Cortés (Valladolid, Ámbito, 1989), p. 156 (15 de junio). Lope compara unas mujeres afeitadas con tallas religiosas; Lope de Vega: *La Dorotea*, ed. Edwin S. Morby (Madrid: Castalia, 1980) p. 420 (Acto V, escena segunda), etc.

⁵ En Marcial una mujer se pone tantos afeites por la noche que es como si no durmiese con ella su propio rostro; Marcial: *Epigramas completos*, ed. Dulce Estefanía (Barcelona: Cátedra, 1991), p. 340 (IX, 37). Cfr., Lia Schwartz Lerner: «De Marcial y Quevedo», en *Quevedo: discurso y representación* (Pamplona: Eunsa, 1986), pp. 133-57; y James O. Crosby: «Quevedo, la antología griega y Horacio», en VV.AA.: *Francisco de Quevedo*, ed. Gonzalo Sobejano (Madrid: Taurus, 1984), p. 281. Sobre la «mujer artificial», Francisco de Quevedo: *Los Sueños*, ed. Ignacio Arellano (Madrid: Cátedra, 1991), p. 215, nota 218.

⁶ T. Ramón, p. 20; cfr. también motivo 13.

⁷ Para el albayalde y bermellón, Francisco de Pacheco: *El arte de la pintura*, ed. Bonaventura Bassogoda i Hudás (Madrid: Cátedra, 1990), p. 454 (III, 3); para el solimán, F. Pacheco, p. 459 (III.3), etc. Véase 2.1. para los productos referidos a los ojos.

⁸ F. L. de León, f. 50r. También J. de Espinosa, p. 223.

⁹ L. Vives, f. XVIv a; F.L. de León, p. 55; T. Ramón, p. 117.

¹⁰ Gonzalo Correas: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (Madrid: Visor, 1992), p. 325a, p. 509a, p. 323b; una variante del primer refrán en G. Correas, p. 328b. Para los dos últimos refranes, cfr. Margit Frenk: *Corpus de la antigua lírica popular hispánica* (Madrid: Castalia, 1987), pp. 853-4, y p. 866.

Se consideraba también un pecado que la mujer utilizase el tiempo en arreglarse y no en cuidar la casa¹¹.

4. Compra de productos:

El hecho mismo de comprar los cosméticos, por cuanto las mujeres que se servían de ellos no eran bellas de por sí, y aunque no se mencione la ruptura del plan divino, fue objeto de críticas constantes, de raigambre clásica¹². En ocasiones se produce una burla contra las tiendas que vendían afeites, como las de Valladolid («Colorada, mas no de suyo, que de la Costanilla lo trujo»¹³), o las de la calle Mayor de Madrid¹⁴. Se arremete también contra los que vendían o fabricaban estos productos, o contra las mujeres que alquilaban sus servicios para hermohear a otras¹⁵.

5. Gasto excesivo:

Según los moralistas las haciendas se agotaban por la compra de cosméticos, y, para Fray Luis, por el dinero dado a quienes se ocupaban de afeitar a las mujeres; también las pragmáticas quieren regular «vestidos e invenciones» por ese despilfarro¹⁶.

6. Productos engañosos:

Este argumento puede aparecer vinculado al anterior. Francisco Santos, por ejemplo, presenta varios cosméticos falsos:

saca una redomita de agua y blandamento, amortajando dos dedos en un pedazo de toca, la va lavando: pregúntala qué agua es aquella y responde que se llama agua costosa, que hasta entonces no se ha inventado otra mejor, que es agua que conserva el rostro limpio y sin arrugas (...) que en el camino compré media docena en casa de un vidriero y las llenó de agua en el baño de una taberna (...)»¹⁷.

El motivo se usó burlescamente, como hace Polo de Medina, que alude a un extraño solimán fabricado con cenizas de cartas quemadas¹⁸.

¹¹ F. L. de León, fs. 62v-63r. Pedro Luján: *Coloquios matrimoniales*, ed. Asunción Rallo Gruss (Madrid: RAE, 1990), pp. 80-1 (Coloquio primero).

¹² Propercio, pp. 60-1 (I, 2). Marcial, p. 214, p. 232, etc. (V, 43 y VI, 12).

¹³ El refrán lo recoge G. Correas, p. 115a y b; cfr. también Lope de Vega: *La Dorotea*, p. 466 (Acto V, escena VI), etc. Véase, entre otros muchos ejemplos, «Aquí donde» de L.L. de Argensola, p. 76, y diversos sonetos, p. 106, p. 107, etc.; *Sueño del infierno*, en F. de Quevedo: *Los sueños*, p. 216, y n.; y *El mundo por de dentro*, en F. de Quevedo: *Los sueños*, p. 304.

¹⁴ Antonio Ezcaray: *Voces de dolor nacidas de pecados que se cometen por los trajes profanos* (Sevilla: Tomás López de Haro, 1691), p. 55.

¹⁵ Oficio vinculado con frecuencia a la alcahuetería. Cfr., entre otros, P. Botta; Francisco Márquez Villanueva: *Orígenes y sociología del tema celestinesco* (Barcelona: Anthropos, 1993), p. 50 y p. 123.

¹⁶ F. L. DE LEÓN, f. 53r. Véase, entre otras, la *Premática de los vestidos y trajes* (Madrid: Pedro Madrigal, 1590), f. 2v.

¹⁷ Francisco Santos: *Día y noche de Madrid*, ed. Julio Rodríguez Puértolas (Madrid: Comunidad de Madrid, 1992), p. 119 (Discurso VIII); otros productos engañosos en el mismo lugar, y en *La vida y hechos de Estebanillo González*, I, ed. Antonio Carreira y Jesús Antonio Cid (Madrid: Cátedra, 1990), pp. 206-7 (Capítulo IV).

¹⁸ Jacinto Polo de Medina: *Poesía. Hospital de incurables*, ed. Francisco J. Díez de Revenga (Madrid: Cátedra, 1987), p. 121 («Un moño, sol que en la frente»).

7. Equiparables a los elementos de la alquimia:

Tanto los productos como los instrumentos que se utilizaban para la confección de afeites fueron equiparados, para censurarlos, a los de la alquimia, como en la epístola «Aquí donde en Afranio» de L. L. de Argensola¹⁹.

8. Variación:

Igual que con la compra de afeites, el mismo hecho de cambiarlos acarrea su reprobación. Ya se advierte en las Coplas de Hernán Mexía contra las mujeres²⁰. Es frecuente que en el Siglo de Oro se aluda a la imposibilidad, por la constante variación, de nombrar todo aquello que entra a formar parte de los afeites, así en «Muy bien se muestra Flora», de L. L. de Argensola²¹. La continua invención en el aparato externo femenino fue una de las quejas de los moralistas contra las actrices²².

9. Peligrosos:

Originarían manchas en la cara, harían caer el pelo o los dientes, producirían dolores de cabeza, etc.²³ Se insistía en las nefastas consecuencias, incluso mortales, del solimán. Laguna describe sus peligros: envejecimiento prematuro, mal olor de la boca, caída de dientes y temblores, efectos todos ellos que pasarían de las madres a sus hijos²⁴. Para Covarrubias el solimán es como un «tósigo (...) por su mala calidad y mortífero efeto»²⁵. Abundan comentarios de este tipo entre los poetas, así en la epístola de B. L. de Argensola «Dicesme, Nuño», en la que se aprecia un motivo al que me referiré después, el de la descomposición de los afeites por el rostro:

*¡Oh tú, cualquier que seas, la que sudas,
arando surcos en los materiales,
que en la tez natural del rostro engrudas,
si distilas con esto los metales
que taladran las sienes, ¡qué deleite
o qué esplendor te infunden baños tales?
Goma tenaz y avenenado aceite (...)»²⁶.*

¹⁹ L. L. de Argensola, p. 84 (v. 438).

²⁰ Aparece en el *Cancionero General*, pero cito por *Poesía femenina en los Cancioneros*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego (Madrid: Castalia, 1989), p. 180 (vv. 271 y ss.).

²¹ L. L. de Argensola, p. 100 (vv. 394 y ss.).

²² Emilio Cotarelo y Mori: *Bibliografía de las controversias sobre la licitud del teatro en España* (Madrid: Tipografía de Revistas y Archivos, 1904), p. 164, p. 254, etc.

²³ Cfr. L. Vives, f. XVr a; Francisco Delicado, ed., Claude Allaire (Madrid: Cátedra, 1985), p. 400 (Mamotreto XLVIII); S. de Covarrubias, p. 46 (s.v. *afeite*); Lope de Vega: *La Dorotea*, p. 75 (Acto I, escena primera); A. Ezcaray, p. 39; pelucas y moños como causantes de jaquecas en María de Zayas: *Desengaños amorosos*, ed. Alicia Yllera (Madrid: Cátedra, 1982), p. 302 («Después que pasó», poema de *Amar sólo por vencer*).

²⁴ A. Laguna, II, p. 542 (Libro V, capítulo 69).

²⁵ S. de Covarrubias, p. 46 (s.v. *afeite*).

²⁶ Bartolomé Leonardo de Argensola: *Rimas*, I, ed. José Manuel Blecua (Madrid: Espasa Calpe, 1974), p. 104. Cfr. también de L. L. «Muy bien se muestra», p. 101; L. de Vega: *La Dorotea*, p. 421 (Acto V, escena II), etc. Para los juegos entre «solimán» y «turco» o «moro» véase, además del último texto citado, Francisco de Quevedo: *Poesía selecta*, ed. Lía Schwartz Lerner e Ignacio Arellano (Barcelona: PPU, 1989), p. 197 y p. 297.

Lo inútil de tales advertencias, y lo extendido del empleo del solimán, se advierte en el hecho de que en el inventario de los bienes de Antonia Briceño, efectuado en Panamá en 1594, se halla una «cajita con solimán»²⁷.

10. Malolientes:

El mal olor de los afeites es motivo que puede ir unido a otros, como el peligro, según hemos visto en Laguna, o a su composición desagradable, como en Fray Luis:

*Porque los materiales del [afeite], los mas son asquerosos y la mezcla de cosas tan diferentes (...) es madre de muy mal olor (...)*²⁸.

O en L. L. de Argensola:

*Otros afeites hay que no los sumo,
porque en imaginillos tanto hieden,
que de congoja y rabia me consumo*²⁹.

11. Composición desagradable:

Se suponía que los afeites estaban formados por productos inapropiados e incluso repulsivos, como se afirmó también de los compuestos por los boticarios. Los ejemplos abundan; en una *Sátira burlesca* anónima se dice que las mujeres «se han lardeado la cara» con «blanda manteca»; en la *Fastiginia* una dama se ha puesto en la cara «una mano de unto de puerco y otra de manteca cruda»³⁰, etc. Puede que se utilizaran tales productos, como se aprecia en las recetas de Gerónimo Soriano³¹; de todas formas se trata de emplear en forma degradatoria un tópico literario de larga tradición³².

Dentro del mismo ámbito hay que considerar las alusiones metafóricas al oscurecimiento moral producido por los afeites, que ensuciarían el rostro y el alma, como dicen Vives, Fray Luis de León, Tomás Ramón, etc.³³.

Este motivo ha de vincularse con un menosprecio más general, el de todo el cuerpo humano, y en concreto el del interior, que afectó especialmente a las mujeres, como en la lista muy poco agradable de las vísceras femeninas que hace Tomás Ramón³⁴.

²⁷ María del Carmen Pareja Ortiz: *Presencia de la mujer sevillana en Indias: Vida cotidiana* (Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1994), p. 278.

²⁸ F. L. de León, p. 46. Algo semejante se encuentra ya en los *Remedios contra el amor* de Ovidio; cfr. P. Ovidio Nasón: *Amores. Arte de amar. Sobre la cosmética del rostro femenino. Remedios contra el amor*, ed. Vicente Cristóbal López (Madrid: Gredos, 1989), p. 490.

²⁹ L. L. de Argensola, p. 102, y p. 76, p. 100. Cfr. también L. Vives, f.XV1r a; S. de Covarrubias, p. 46 (s.v. *afeite*); B. L. de Argensola, p. 104; T. Ramón, p. 9.

³⁰ *Sátira burlesca y entretenida de la botica de las mujeres* (s.l.: s.i., s.a.), [p. 2b]; sig. V.E. 74-78 de la Biblioteca Nacional de Madrid; aparece recogido en José Simón Díaz: *Impresos del siglo XVII* (Madrid: CSIC, 1972), p. 424. T. Pinheiro da Veiga, p. 94 (28 de mayo).

³¹ Gerónimo Soriano: *Libro de experimentos médicos fáciles y verdaderos* (Madrid: por Luis Sánchez, a costa de Miguel Martínez, 1599), f. 104v.

³² Ovidio se muestra unas veces partidario de los afeites y otras los critica (*Remedios contra el amor*), o aconseja que algunos no se usen en público (*Arte de amar*): P. Ovidio Nasón, p. 436 (Libro III), y p. 490.

³³ L. Vives, f.XVv a; F. Luis de León, f. 46r; T. Ramón, p. 21. Cfr. también, E. Cotarelo, p. 251.

³⁴ De Quevedo puede verse, entre otras obras, *El mundo por de dentro*, en F. de Quevedo: *Los sueños*, p. 306. T. Ramón, pp. 28 y ss. Se retoman, desde luego, textos bien conocidos, como el *Corbacho*; Giovanni Boccaccio: *La elegía de doña Fiameta. Corbacho*, ed. Pilar Gómez Bedate (Barcelona: Planeta, 1989), pp. 205-6 y p.206, nota 64.

12. Productos mal puestos que afean:

La expresión «han puesto del lodo» de *La lozana andaluza* podría tener, según Allaire, este sentido³⁵. En la *Segunda Celestina* Elicia utiliza varias veces este motivo, aunado con el de la edad:

*que aunque passa ya de sus treinta y cinco años, unas colores trae, que de dos dedos en alto trae los carrillos almagrados, y otro tanto en albayalde.
y sus dos dedos de color mal puesta en las mejillas (...)*³⁶.

Para Vives los afeites hacen «canales por las mexillas». Fray Luis describe plásticamente en *La perfecta casada* cómo los cosméticos se mezclan y diluyen por el rostro:

*en cobrando vn poco de color el cuerpo se trasluze: y descubrese por entre lo bla[n]co vn escuro, y verdinegro, y vn entre azul, y morado: y matizase el rostro todo, y señaladamente las cuencas de los bellissimos ojos, co[n] vna variedad de colores feyssimos: y aun corre[n] a las vezes derretidas las gotas, y aran con sus arroyos la cara. Mas si dizen que acontece esto a las que no son buenas maestras (...)*³⁷.

Justina demuestra muy poca habilidad la primera vez que se pinta, y en consecuencia se le derriten los afeites por la cara³⁸. Todos los casos anteriores son una variante de este motivo, probablemente de origen clásico³⁹.

Por lo demás, el exceso de afeites se rechazaba asimismo en la representación pictórica de figuras femeninas, como hace Francisco Pacheco, siguiendo en esto a Ludovico Dolce, cuyas palabras reproduce; su yerno Velázquez, sin embargo, no aplicó las indicaciones, según se aprecia, por ejemplo, en el abundante colorete de uno de los retratos de la reina Mariana de Austria⁴⁰.

13. Usados exclusivamente por feas:

Es argumento que fue utilizado por los poetas, así por L. L. de Argensola en «Muy bien se muestra Flora»⁴¹, y por los prosistas, como Mateo Alemán en *Guzmán de Alfarache*:

*enmascararla y afeitarla, que se desconoce, como el rostro de la fea*⁴².

³⁵ F. Delicado, p. 400 y nota (Mamotreto XLVIII).

³⁶ Feliciano de Silva: *Segunda Celestina*, ed. Consolación Baranda (Madrid: Cátedra, 1988), p. 343 y p. 352.

³⁷ F. L. de León, f.47r; T. Pinheiro da Veiga, p. 159 (17 de junio); véase el texto de B. L. de Argensola citado en la nota 26.

³⁸ *La pícaro Justina*, ed. Bruno Mario Damiani (Madrid: José Porrúa, 1982), p. 220 (Libro II, Segunda Parte, capítulo I).

³⁹ L. Vives, f. XVv b. Cfr. P. Ovidio Nasón, p. 490 (*Remedios de amor*), etc. así como Horacio: *Odas y Epodos*, ed. Manuel Fernández-Galiano y Vicente Cristóbal (Madrid: Cátedra, 1990), pp. 414-5 (E. XII).

⁴⁰ F. Pacheco, p. 399 (II, 9). Véase una reproducción del cuadro en Antonio Domínguez Ortiz, Alfonso F. Pérez Sánchez y Julián Gallego: *Velázquez* (Madrid: Museo del Prado, 1990), pp. 408-17; los editores del catálogo ponen de relieve la diferencia en los afeites del cuadro de María de Austria, p. 157. Ya Deleito llamó la atención sobre la importancia de la pintura para conocer la moda del Siglo de Oro, José Deleito y Piñuela: *La mujer, la casa y la moda (en la España del rey poeta)* (Madrid: Espasa Calpe, 1946), p. 151.

⁴¹ L. L. de Argensola, p. 100 (v. 385 y 402).

⁴² Mateo Alemán: *Guzmán de Alfarache*, ed. Francisco Rico (Barcelona: Planeta, 1983), p. 110 (I, 1, 1); véase el argumento número 2 para otros ejemplos de «desconocimiento».

Es motivo característico de Quevedo. Las mujeres que en el *Sueño del infierno* se están aplicando cosméticos son presentadas por el diablo con las siguientes palabras: «Mira lo que hacen las feas», y en *El mundo por de dentro* sólo se componen las feas, y las viejas⁴³. También surge en alguno de los comentarios a las sátiras de Juvenal⁴⁴.

14. Envejecimiento prematuro:

Esa es la crítica que hemos visto en Laguna, pero que se encuentra asimismo en poetas, como en B. L. de Argensola («Dícesme, Nuño»), o en Covarrubias⁴⁵.

15. Usados por viejas:

En principio no se debería entender como una crítica, pero, dado el rechazo del tipo de la vieja⁴⁶, usar afeites era asimilarse a un modelo desvalorizado, siguiendo a los clásicos⁴⁷; se mencionan pelucas, tintes para el pelo, etc.⁴⁸. Esta crítica puede aparecer unida a otras, especialmente al motivo cuarto, como en «Salud, señora mía, os enviara» de Diego Hurtado de Mendoza⁴⁹. El refranero y la lírica tradicional criticaron también el uso de afeites por parte de las viejas⁵⁰. Es bien conocida, por lo demás, la constante utilización que hizo Quevedo de esta figura⁵¹. Precisamente las viejas son las culpables, según Osuna, de que las mujeres caigan en el uso de los afeites⁵².

16. Estrategia de los hombres para dominar a las mujeres:

Se trata de un razonamiento que debió de circular muy escasamente; aparece en Zayas, para la cual los hombres se encargan de que las mujeres se dediquen a componerse, y ello por miedo de que si estudian les superen intelectualmente⁵³.

Casi parece imposible que, dado lo anterior, hubiese quien se atreviera a elogiar los afeites. Pero no fue así.

⁴³ F. de Quevedo: *Los sueños*, p. 214 y p. 304. Crosby llama la atención sobre este tópico en Francisco de Quevedo: *Sueños y discursos*, ed. James O. Crosby (Madrid: Castalia, 1993), p. 230, nota 120.

⁴⁴ Diego López: *Declaración magistral sobre las sátiras de Juvenal* (Madrid, 1642?), p. 219; utilizo el ejemplar falto de datos, signatura R-31.015 de la BNM.

⁴⁵ S. de Covarrubias, p. 46 (s.v. *afeite*). B. L. de Argensola, I, p. 104 (v. 311).

⁴⁶ Por ejemplo, contra la vieja enamorada; cfr. Luis Barahona de Soto: *Las lágrimas de Angélica*, ed. José Lara Garrido (Madrid: Cátedra, 1981), pp. 310 y ss.; pp. 387 y ss., y n. (VI, 42 y ss; VIII, 69 y ss.); así como Lía Schwartz Lerner: «Supervivencia y variación de metáforas clásicas: la *vetula*», en *Quevedo: discurso y representación*, pp. 159-90.

⁴⁷ Marcial, pp. 113-4 (II, 41). Cfr. L. Barahona de Soto, p. 310, pp. 387-8 (VI, 44; VIII, 66 y 70).

⁴⁸ B. L. de Argensola, II, p. 192 («Pródiga de nariz, de ojos avara»), p. 203 («Ya cuanto puede»), pp. 265 y ss. («Pues que no basta»). L. de Góngora, p. 111 («Absolvamos el sufrir»), etc.

⁴⁹ Diego Hurtado de Mendoza: *Poesía completa*, ed. Ignacio Díez (Barcelona: Planeta, 1989), pp. 236-9.

⁵⁰ G. Correas, p. 10a, etc. M. Frenk, p. 863.

⁵¹ Cfr. Ignacio Arellano: *Poesía satírico-burlesca de Quevedo* (Pamplona: Eunsa, 1984), p. 53, pp. 54-7; L. Schwartz Lerner: «Supervivencia y variación de metáforas clásicas: la *vetula*», en *Quevedo: discurso y representación*, pp. 159-90; etc.

⁵² Francisco de Osuna: *Norte de los estados* (Sevilla: Bartolomé Pérez, 1531), f. 131r; en realidad para Osuna las culpables son las madres (f. 121v), las vecinas, y en general todas las mujeres (f. 131r).

⁵³ M. de Zayas, p. 228 y p. 231 (Discurso inicial de *Tarde llega el desengaño*).

DEFENSAS DE LOS COSMÉTICOS

Aunque no representan la norma no faltan, en la tradición ovidiana, como se advierte ya en el *Triunfo de las donas* de Rodríguez del Padrón⁵⁴. Se defienden porque embellecen, enamoran, o simplemente porque es impracticable prohibirlos. Lope, por ejemplo, se pregunta:

*¿Podrá ser que mirando en los cabellos
que hizieron de oro ya la edad, ya el arte,
a parte plata y bajo cobre a parte,
colgar por almas desengaños dellos (...)*

Y concluye:

*No podrá ser, que el alma no se mide
con tiempo, y cuanto más, o tiempo, bueles,
tanto más tiempo para amarla pide⁵⁵.*

Es bien conocido el soneto «Yo os quiero confesar, don Juan, primero», donde se tolera la cosmética, en lo que podría entenderse como un triunfo del arte sobre la naturaleza:

*Pero tras eso confesaros quiero
que es tanta la beldad de su mentira,
que en vano a competir con ella aspira
belleza igual de rostro verdadero⁵⁶.*

A pesar de lo visto el solimán fue también elogiado, o por lo menos no considerado peligroso, por ejemplo en *El viaje entretenido*, y en *La Dorotea*⁵⁷. El refranero, que critica en general el uso de los afeites, parece en ocasiones inclinarse hacia ellos, especialmente en los puestos en boca de mujeres, lo mismo que la lírica tradicional:

*Díceme mi madre que soy bonitilla; sábelo Dios y la salserilla.
— Naon te po[nh]jas, María,
tanto cor no rostro.
— Fazo muito bem,
porque é meu gosto⁵⁸.*

⁵⁴ Cfr. A. Martínez Crespo, p. 218.

⁵⁵ Felipe B. Pedraza Jiménez: *Edición crítica de las Rimas de Lope de Vega*, II (Madrid: Universidad Castilla-La Mancha, 1994), p. 349. Algo similar en Lope de Vega: *La Dorotea*, p. 125 (Acto I, escena VI).

⁵⁶ B. L. de Argensola, II, p. 256. Para un comentario algo distinto del poema cfr. Otis H. Green: *España y la tradición occidental*, II, (Madrid: Gredos, 1969), pp. 77-88.

⁵⁷ Agustín de Rojas: *El viaje entretenido*, ed. Jean Pierre Ressot (Madrid: Castalia, 1972), p. 101 y p. 102 (Libro primero); Lope de Vega: *La Dorotea*, pp. 423-4 (Acto V, escena segunda).

⁵⁸ G. Correas, p. 155a; pertenece a la lírica tradicional, según recoge M. Frenk, p. 910. El poema en portugués en M. Frenk, p. 912.

Las pragmáticas contra los atavíos femeninos hicieron surgir en algunos casos textos en su defensa, aunque la multiplicidad de las prohibiciones dificulta la datación. Así, la composición de *El privilegio de las mujeres* de Calderón, Coello y Pérez de Montalbán, obra en la que se defiende la libertad de las mujeres para usar toda suerte de galas y afeites, se fecha tanto en relación con la pragmática de 1623, como la de 1636. Sorprende, por otro lado, que en un siglo en que se defiende el artificio en todas las ramas del arte se le niegue a las mujeres; pues bien, dejando a un lado la tímida, y ambigua, defensa en «Yo os quiero confesar», Calderón es uno de los pocos escritores que pone de relieve la contradicción, y en *Las armas de la hermosura*, segunda versión de *Los privilegios de las mujeres*, afirma contundentemente:

*no del uso nos privó
de aquel aplicado alíño
con que la Naturaleza
se vale del artificio.
Pues ¿cómo, siendo heredados,
contra el natural estilo,
canceláis de las mujeres
los privilegios antiguos?*⁵⁹

En 1636, en Lisboa, Arias Gonzalo publicó un *Memorial en defensa de las mujeres de España y de los vestidos y adornos de que usan*⁶⁰. No habla el autor de forma explícita de los afeites, pero insiste en la imposibilidad de aplicar las leyes que van en contra de los adornos femeninos; considera que tal legislación sería la causante de los problemas pues, oficialmente, se tildaría de ramera a toda mujer que se pintara, con el resultado de que los hombres mirarían a sus mujeres e hijas con «recelo de que estaban tiznadas con una ley publica, publicadas por livianas y desonestas»⁶¹; da además la vuelta al argumento fundamental (ruptura del orden divino), ya que para Arias Gonzalo el prohibir adornarse a las mujeres precisamente es ir en contra de ese orden; si las críticas se apoyaban en ocasiones en textos bíblicos el escritor proporciona los ejemplos de tres mujeres intachables que se arreglaban con cuidado, Esther, Ruth y Susana. Años después, en 1677, Juan Bautista Sicardo en su *Juicio teológico moral que hace de las galas, escotados y afeites de las mujeres*, considera que los afeites son pecado mortal si se usan con «fin depravado», o en menosprecio de Dios, fingiendo una hermosura

⁵⁹ Para 1623, cfr. Pedro Calderón: *El privilegio de las mujeres*, en Comedias de Don Pedro Calderón de la Barca. BAE. 14, 4 (Madrid: Rivadeneyra, 1850), p. 667. Para 1636, P. Calderón: *Obras Completas. Dramas*, I, ed. Ángel Valbuena Briones (Madrid: Aguilar, 1969⁵), p. 940. El texto citado en P. Calderón: *Obras Completas*, p. 953 (Jornada I).

⁶⁰ Arias Gonzalo: *Memorial en defensa de las mujeres de España y de los vestidos que ahora usan* (Lisboa: Antonio Álvarez, 1636). El libro es, además, una crítica del de Alonso Carranza: *Rogación en detestación de los grandes abusos en los traxes y adornos nuevamente introducidos en España* (Madrid: María de Quiñones, a costa de Pedro Coello, 1636).

⁶¹ A. Gonzalo, 13v.

distinta a la que se tiene, lo cual parece estar en la línea de las reprobaciones ya vistas, pero lo cierto es que se muestra más que tolerante hacia la cosmética femenina; para él los afeites no son en sí un pecado, ni todo fingimiento criticable, y, además, considera que es perfectamente lícito utilizar los cosméticos para ocultar defectos, o fealdades causadas por enfermedad u «otra causa», que no especifica, con lo que deja una puerta abierta a los cosméticos; con una caridad que parece ajena a gran parte de los tratadistas, señala que ninguna ley humana ni divina obliga a la mujer a exponer su fealdad ante los demás⁶².

Hay escritores que muestran cierta ambigüedad frente al uso de cosméticos, y, si bien los rechazan, no pueden dejar de admirar la belleza de quienes se sirven de ellos; es el caso ya visto de Argensola, de Quevedo⁶³, y de algunos tratadistas, como Osuna, para el que la mujer que se pinta es, a la vez, «ángel de luz» y «ángel de Satanás», una «espada acicalada para atravesar el corazón desarmado»⁶⁴. Contradicciones se hallan también en Diego López, comentarista de Juvenal, que, por un lado, al condenar el hecho de que los hombres usen afeites indica que sólo pueden emplearlos las mujeres, con lo que parece estar a su favor, pero, después, reprueba el que las mujeres se embellezcan⁶⁵. El refranero comparte también esta doble actitud.

Por último, hay que mencionar la utilización a lo divino de los afeites. Sor María de la Antigua, en «De este monte del amor», se refiere así a la cruz:

*¡Oh aceite de mi blandura
que me da el árbol de vida!* ⁶⁶

COSMÉTICOS PARA LOS OJOS

COMPOSICIÓN Y USO DEL ALCOHOL

El alcohol ya era conocido en el xv, y de él se servían las mujeres árabes⁶⁷. El alcohol, como precisa Laguna, se identificó con el antimonio⁶⁸ o estibium, y, según Cova-

⁶² Juan Bautista Sicardo: *Juicio teológico moral que hace de las galas, escotados y afeites de las mujeres* (Madrid: Francisco Sanz, 1677), p. 129, p. 138, p. 127, p. 125, pp. 133-5.

⁶³ Amédee Mas: *La caricature de la femme, du mariage et de l'amour dans l'oeuvre de Quevedo* (París: Ediciones Hispanoamericanas, 1957), p.42.

⁶⁴ F. de Osuna, f. 159r. Mariló Vigil anota la relativa admiración de Osuna por las mujeres con afeites, *La vida de las mujeres en los siglos xvi y xvii* (Madrid: Siglo XXI, 1986), p. 175. Cfr. también, Pedro Galindo: *Verdades morales* (Madrid: Francisco Saenz, 1678).

⁶⁵ D. López, p. 57 y p. 219.

⁶⁶ *Tras el espejo la musa escribe. Lírica femenina de los Siglos de Oro*, ed. Julián Olivares, Elizabeth S. Boyce (Madrid: Siglo XXI, 1993), p. 588. Para «aceite» y «blandura» como cosméticos, J. Terrón, s.v.

⁶⁷ Sobre el xv, véase A. Martínez Crespo. Sobre la mujer: árabe. Luce López-Baralt: «La estética del cuerpo entre los moriscos del siglo xvi o de cómo la minoría perseguida pierde su rostro», en *Le corps dans la société espagnole des XVIe et XVIIe siècles*, ed. Agustín Redondo (París: Publications de la Sorbonne, 1990), pp. 33-8.

⁶⁸ Sin embargo algunas de las tasas de la época diferenciaban los tres productos; véase más adelante: cfr. J. Delcito y Piñuela, p. 192.

rrubias, «es cierto género de polvos, que con un palito de hinojo teñido en ellos le pasan por los ojos para aclarar la vista y poner negras las pestañas y para hermosearlos»⁶⁹.

Si se especifica el color del alcohol se indica que es negro⁷⁰. Parece que las mujeres se pintaban con él las cejas, las pestañas, y el borde exterior de los ojos⁷¹. Se podía aplicar con palitos de hinojo o con «carboncillos»; tal vez otros instrumentos tenían la misma finalidad, como las «cerillas», «pinceles», «pincetas», «pintas», o los mismos dedos; sólo satíricamente podemos entender que en un poema de Góngora una mujer roma utilice la lengua para alcoholarse⁷².

No estaba formado exclusivamente por los polvos del antimonio, sino que podía ser una suma de productos, a juzgar al menos por la receta de un manual catalán del xv:

*Capítulo XXXXIII. Polvos para alcoholar los ojos. Tomad cinco dracmas de agromonia limpia y seca; y una dracma de perlas; y almizcle, alcanfor, tres granos de cada y humo de incienso, y almáciga, y goma arábiga, dos dracmas de cada; y una dracma de plomo fundido: lo juntáis todo en un bacín y lo reducís a polvo. Y os lo ponéis en los ojos*⁷³.

Se empleaban el incienso y las cenizas producidas por el pino quemado: eran los llamados «hollines», como el de la pez, integrantes asimismo de la tinta para escribir, y de las pinturas, según explica Laguna⁷⁴. También entre los clásicos encontramos algo similar, como las cenizas y el azafrán de Ovidio o el hollín de Juvenal.

Hay cierta dificultad en separar completamente los productos de belleza de los curativos. Según Laguna los mismos elementos (alcohol y hollines) hermoseaban los rostros femeninos, o curaban los ojos llorosos, sus úlceras, hacían crecer las pestañas y dilataban las pupilas, etc.; de ahí que Covarrubias diga que el alcohol sirve «para aclarar la vista». Además del hollín lo mismo ocurría con el hinojo, las perlas, el alcanfor⁷⁵, etc.

⁶⁹ A. Laguna, II, p. 533 (Libro V, cap. 58); S. de Covarrubias, p. (s.v. *alcohol*). Según B. L. de Argensola se utilizaba el antimonio en las purgas; cfr. B. L. de Argensola, II, p. 181 («¡Déjame en paz!», v. 789).

⁷⁰ F. L. de León, p. 48, p. 50.

⁷¹ Sobre alcohol negro, T. Ramón, p. 18; y p. 266 sobre la forma de pintarse los ojos.

⁷² Para «carboncillos», F. Santos, p. 120; para «cerillas», J. Terrón, p. 88, s.v.; «pincetas», «pintas», «pinceles» y los dedos en T. Ramón, p. 9. Luis de Góngora: *Obras poéticas, II*, (New York: The Hispanic Society of America, 1921), p. 390 («Qvsiera, roma infeliz»).

⁷³ *Flor del tesoro de la belleza. Tratado de muchas medicinas o curiosidades de las mujeres*, ed. Teresa Vinyoles y Oriol Comas (Barcelona: José J. de Olañeta, 1981), p. 59 (Ms. n.º 68 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, fs. 151-70).

⁷⁴ A. Laguna, I, 52 y 58 (I, 70 y 76); y para las pinturas, II, p. (V, 139).

⁷⁵ A. Laguna, I, p. 52, y p. 58; II, p. 533; S. de Covarrubias, p. 46 (s.v. *alcohol*). Para el hinojo, cfr. su efecto cosmético en Covarrubias, p. 46 (s.v. *alcohol*) y curativo en A. Laguna, I, pp. 316-7. Para perlas y alcanfor pueden compararse el manual de belleza citado y Juan Frago: *Discurso de las cosas aromáticas, árboles y frutales y de otras muchas medicinas simples que se traen de la India Oriental* (Madrid: Francisco Sánchez, 1572), f. 32v y fs. 67 r y v.

El repaso de las tasas de la época resulta particularmente útil; descubrimos, por ejemplo, que el antimonio, el estibio, el alcohol y los polvos de incienso, figuran como productos diferenciados, y con unos precios que podían sufrir notables alteraciones; así, si en 1627 una dragma de polvos de incienso costaba dos maravedís, en 1628 la misma cantidad costaba justo el doble; la libra de antimonio preparado costaba tres reales en 1627 y la misma cantidad, de Levante, se había incrementado al año siguiente un real; en cuanto al alcohol una dragma costaba dos maravedís en 1627, y en 1628 la libra se vendía a dos reales⁷⁶. La preocupación de las mujeres por el precio del alcohol se advierte en una glosa de Bernardo de Quirós, en la que un «gorrón de Salamanca» ofrece a una mujer sólo «dos ochavos» para que compre el afeite, ante la extrañeza de la dama⁷⁷.

Aunque los productos indicados (hollines, alcanfor, etc.) fueran utilizados para afeitarse, algunos no se tuvieron en cuenta en los textos, y los restantes se degradaron, pasando a un segundo plano el valor medicinal para destacarse sólo su composición desagradable: el hollín era menos el del incienso que el de las sartenes.

CRÍTICAS DE LOS AFEITES DE LOS OJOS

De los argumentos antes señalados anoto los siguientes:

1. Ruptura del plan divino:

Se dijo del alcohol que con él se desfiguraba la obra de Dios⁷⁸. Su uso supone una transformación pecaminosa de lo bueno; así, puesto que tanto el alcohol como los hollines servían para curar los ojos o pintarse, Laguna se lamenta por lo que él cree una inversión de efectos:

*Porque ya por nuestros pecados, la gran corruption y adulterio de toda buena costumbre, conuertio en disfrace y affeyte, lo que fue producto y hallado para salud y beneficio del cuerpo humano*⁷⁹.

La culpa se hace recaer en «los ángeles malos que cayero[n] d[e]l cielo» y enseña a «alcoholar los ojos»; otras veces se dice de las mujeres que imitan «los ojos rutilantes y pintados de la serpiente»⁸⁰.

La defensa de la belleza natural se puede realizar insistiendo en la ausencia de afeites, del alcohol, pero no sin burla, como en un entremés de Bernardo de Quirós, donde

⁷⁶ *Tassa General de los precios. Añadido en la Ciudad de Sevilla, treze días del mes de Oubre* (Sevilla: 1627), p. 158, p. 159.; es el n.º 22 de la serie encuadrada con la signatura R-24.024 de la BNM, la cual es un complemento de la *Tassa general de los precios* (Madrid: 1627), n.º 21 de la misma serie; la *Tassa de los precios* (Madrid: Juan González. 1628), f.49r, f. 51v, n.º 23 de la citada serie.

⁷⁷ Francisco Bernardo de Quirós: *Obras y aventuras de don Fruela* (Madrid: Melchor Sánchez, a costa de Mateo de la Bastida, 1656), f. 98v («El lirio Enque a su laurel»).

⁷⁸ F. L. de León, f. 50r; T. Ramón, p. 18.

⁷⁹ A. Laguna, p. 533. También en F. Osuna, f. 128r

⁸⁰ L. Vives, f. XVIV b. F Osuna, f. 128r, que sigue a F. Luis, fs 51r-v, y éste, según dice, a San Cipriano.

la dama tiene «ojos libres de alcohol», pero resulta que esos mismos ojos son «bellos ojetes del jubón del sol», con lo que el galán acaba con el «alma ojeteada»⁸¹.

2. Creación de una mujer falsa:

Las mujeres que se pintan los ojos se disfrazan, en opinión de Laguna, y en Fray Luis se asemejan a los templos de los egipcios: de exterior hermoso, pero de interior aborrecible⁸².

3. Inmoralidad:

Las mujeres que se arreglan las cejas son equiparadas por L. L. de Argensola a las prostitutas, y a las viejas:

*Y no digo con esto que eres vieja;
mas tengóte por ropa tan traída,
que descubre la hilaza por la ceja*⁸³.

Bartolomé Leonardo, por su parte, llama «morenita alcoholada» a una mujer que por el día cose, y por la noche se dedica a actividades sexuales, posiblemente pagadas⁸⁴.

4. Compra de productos:

Se puede criticar indirectamente el que los afeites para ojos se compren, como se aprecia en el motivo sexto. La «hacedora de cejas» es rechazada, y por diversas razones: ofrece una belleza comprada, engaña, e incita al pecado⁸⁵.

5. Gasto excesivo:

Como veremos enseguida este motivo se vinculó al siguiente.

6. Productos engañosos:

Según explica Santos:

*Luego saca un carboncillo y las cejas desiertas las vuelve poblado; dice la figura que se va pintando, que tiene buen negro el carbón y muy propio. (...) Luego la piden un carboncillo; dale con interés de un real, y son carbonos de sarmiento, que en la ceniza que arrojan los que los queman los coge (...)*⁸⁶.

8. Variación:

Ya Hernán Mexía habló contra las alternancias en la forma de las cejas⁸⁷. Por su parte, Lope, en *Amar sin saber a quién*, hace que el gracioso Limón se burle de una mujer que se cambia el color de las cejas según el del vestido, el hecho de que sea una vieja establece una relación con el motivo 14⁸⁸.

⁸¹ F. B. de Quirós, f. 8r (*Entremés del Toreador don Babilés*).

⁸² A. Laguna, p. 533. F. Luis, f.52r y v.

⁸³ «Muy bien se muestra», en L. L. de Argensola, p. 97. Tal vez haya que entender un doble sentido aquí de «ceja», en relación con cierto adorno de la ropa (S. de Covarrubias, s.v. *ceja*).

⁸⁴ B. L. de Argensola, II, p. 177 («Déjame en paz!», v. 700).

⁸⁵ Entre otras referencias, F. Osuna, f. 131r.

⁸⁶ F. Santos, pp. 119-20.

⁸⁷ H. Mexía, p. 180.

⁸⁸ Lope de Vega: *Comedias escogidas*. BAE, 34, 2, ed. J.E. Hartzenbusch (Madrid: Rivadeneyra, 1855), p. 447 (Acto I, escena XIII).

11. Composición desagradable:

Se insistió especialmente en este argumento, pero, como veremos, aplicado casi exclusivamente a las cejas. Por lo demás el refrán «El polvo de la oveja, alcohol es para el lobo» tal vez pueda entenderse en este mismo sentido⁸⁹.

12. Productos mal puestos que afean:

Como hemos visto en el texto citado de *La perfecta casada*, «las cuencas de los bellísimos ojos» se llenan con «una variedad de colores feyssimos». Lozana, por su parte, critica a una mujer precisamente porque no se ha sabido extender el alcohol, ni depilar las cejas⁹⁰.

13. Usados por feas:

No he encontrado referencias explícitas a que el alcohol sea usado por feas, aunque indirectamente sí se afirmó con respecto a la modificación de las cejas, así, Fray Hernando de Talavera señala que las mujeres se «fingen» hermosas «pelando las cejas e poniendo alcoholes»⁹¹.

15. Usados por viejas:

Ya en el Auto primero de *La Celestina* se llama a la alcahueta «puta alcoholada», y en *La lozana andaluza* la protagonista habla de «putas viejas alcoholadas»⁹². Recordemos, además, a la vieja de que habla el gracioso Limón. Daré algunos ejemplos más en 2.4.

En todo caso no se utilizaron todas las armas en contra, así no se habló de que el alcohol envejeciese antes de tiempo o que fuese peligroso; y las críticas tuvieron una incidencia particular en las cejas. Alguno de los refranes, por último, asocian, se supone que para descalificarlo, alcohol y desgracia: «Lo que falta a la desnuda, alcohol y mala ventura»⁹³.

ELOGIOS

Hay alusiones positivas, no exactamente elogios, sobre el uso medicinal del alcohol; en ese sentido cabría interpretar las palabras de Elicia en *La Celestina*, pues después de haber llorado la muerte de la alcahueta, la mujer se repone y afirma: «Ande, pues, mi espejo y alcohol, que tengo dañados estos ojos»⁹⁴, y con ese mismo sentido curativo lo utiliza Góngora en *Las firmezas de Isabela*⁹⁵.

⁸⁹ G. Correas, p. 397b. El refrán lo recoge Lope en *La Dorotea*, p. 283 (Acto III, escena VII).

⁹⁰ F. Delicado, p. 297 (Mamotreto XXIV).

⁹¹ Fray Hernando de Talavera: *De vestir y de calzar*. NBAE, 16 (Madrid: Bailly-Bailliére, 1911), p. 77b.

⁹² Fernando de Rojas: *Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea*, ed. Peter E. Russell (Madrid: Castalia, 1991), p. 239; en el auto tercero la propia Celestina afirma que siempre lleva en su faltriquera, entre otros productos «Alcohol, alvayalde y solimán»: F. de Rojas, p. 288. F. Delicado, p. 194 (Mamotreto VII).

⁹³ G. Correas, p. 271b; y una variante con arrebol en vez de alcohol, en G. Correas, p. 272b.

⁹⁴ F. de Rojas, p. 543 (Auto XVII).

⁹⁵ Luis de Góngora: *Las firmezas de Isabela*, ed. R. Jammes (Madrid: Castalia, 1984), p. 96 y nota (Acto I, vv. 974-5).

En cuanto a la visión elogiosa del alcohol en su función cosmética apenas sí se dio claramente. Hay que recordar, sin embargo, que una declaración inequívoca a favor del alcohol es la del romance «En Sevilla está una ermita», puesto que la dama «en los sus ojuelos garços/ lleva un poco de alcohol», donde se rechaza indirectamente el exceso⁹⁶. Covarrubias, por su parte, menciona el poder hermoseador de estos cosméticos (s.v. *alcohol*), aunque, como hemos visto, critique los afeites en su conjunto.

Cuando los autores traducen a Ovidio, o se refieren a las costumbres de otros países, valoran el alcohol. Ese es el caso de la versión de Fray Melchor de la Serna del *Arte de amar*; Fray Melchor menciona el alcohol, aunque parece hablar a la vez de un uso cosmético y medicinal:

*Con alcohol untáis lo menos sano
y aun con el azafrán ciliciano*⁹⁷.

Lacerda, por su parte, aunque critica los afeites, señala, sin reprobarla, la costumbre que tienen las mujeres árabes nobles de pintarse:

*algunas florecitas, o lunares en el carrillo, y en la frente, o en la barba (...) y esto hacen con humo de açallas y de açafrán, que se para muy negro, y con esto tiñen también las cejas; este afeyte es muy loado de los Poetas (...)*⁹⁸.

CEJAS DE ORO, CEJAS DE ÉBANO, CEJAS DE TIZNE

Se prefería, en principio, el color rubio para las cejas; son las «cejas de oro», frecuentemente resaltadas⁹⁹. Pero es bien conocido el auge que toma el color moreno para las mujeres¹⁰⁰.

El negro entra también en las cejas femeninas: es el «azabache» o el «ébano» de la imaginería petrarquista¹⁰¹, aunque el color del pelo siga siendo el dorado. También el

⁹⁶ *Romancero*, ed. Giuseppe di Stefano (Madrid: Taurus, 1993), p. 149. y p. 148 n. sobre la relación arte/naturaleza en este texto.

⁹⁷ *Poesías del maestro León y de Fr. Melchor de la Serna y otros* (S.xvi. ed. C. Ángel Zorita, Ralph A. DiFranco y José J. Labrador Herraiz (Cleveland: Cleveland State University, 1991), p. 79.

⁹⁸ Lacerda: *Vida política de todos los estados de mujeres* (Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1599), f. 491 v.

⁹⁹ L. Barahona de Soto. p. 184 (III, 18), y en p. 310 (VI, 44) la vieja quiere volver de oro cabellos y cejas.

¹⁰⁰ Hay morenas elogiadas en la ficción pastoril, por ejemplo en Jorge de Montemayor: *La Diana*, ed. de Asunción Rallo (Madrid: Cátedra, 1991), p.361 (Libro séptimo); en teatro, por ejemplo, Andrés de Claromonte: *La Estrella de Sevilla*, ed. Alfredo Rodríguez López-Vázquez (Madrid: Cátedra, 1991), p. 142 (Jornada I, v. 105 y ss.), etc. F. L. de León (p. 47) considera que las morenas son casi más hermosas que las blancas. Cfr. Carmen Pérez Romero: «El motivo de la mujer morena como antiheroína petrarquista: Retrato y etopeya», en VV.AA.: *Actas del IX Simposio de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada. Tomo I. La mujer: elogio y vituperio* (Zaragoza: Universidad, 1994), pp. 301-11.

¹⁰¹ María Pilar Manero: *Imágenes petrarquistas en la lírica española del Renacimiento. Repertorio* (Barcelona: PPU, 1990), pp. 380 y ss. Cfr. también, entre otros, B. L. de Argensola, I. p. 28 («Silvia, dos arcos»).

refranero participa de esta concepción, y en *Correas* se lee, entre otros elogios, «Cejas negras y ojos grandes, no hay más Flandes»¹⁰².

Diversos elementos, sin embargo, contribuyeron a una visión negativa de las cejas negras. Hay que tener en cuenta, en primer lugar, la crítica general contra los afeites femeninos, y, en concreto, contra los que se aplicaban a los ojos. En segundo lugar, no se debe descartar cierto cansancio del modelo petrarquista; así, cuando Polo de Medina dedica una composición a una mulata destaca sus «negras cejas», que son «cerdas», «hilo» o «fluecos», en todo caso «mal teñidos», lo cual, indica, es una manera de superar la vieja metáfora de las cejas como «arcos de Cupido»¹⁰³. Por último, la influencia de los autores clásicos fue decisiva a la hora de constituir la réplica de la dama perfecta. Como resultado de todo ello se pasó de cejas de ébano o con alcohol a cejas ahumadas como chorizos.

Antes de ver algunos de los textos relativos a las cejas denigradas, quiero referirme, en cuanto a la influencia clásica, a cierta transformación: se cambió de sexo alguna de las figuras criticadas por Juvenal, de modo que las palabras que iban dirigidas en principio contra los afeites masculinos usados en las cejas, se reconvirtieron contra las mujeres. En la sátira segunda, en la edición de 1548, se lee:

*Ille supercilium madida fuligine tinctum
Obliqua producit acu, pingitque trementes
Attolens oculos (...)*¹⁰⁴.

Cuando en el XVII Diego López comenta en castellano las sátiras de Juvenal recrea el texto anterior de la siguiente manera:

*el vno destas estiende torciendo la aguja la sobreceja (...) tiñéndola con el hollín mojado, para que se le pegue, y haze la ceja negra para ornato y hermosura de la cara (...) y levantando los ojos los compone y adereza, temiéndose no los maltrate y ofenda con el hollín y con otras invenciones, con que procura hermosear y componerse la cara (...)*¹⁰⁵.

Diego López no habla de las cejas de la mujer; Covarrubias (s.v. *alcohol*), empero, aplica las palabras de Juvenal al sexo femenino, modificando («illa», en vez de «ille»), acortando el texto, y confundiendo la sátira primera con la segunda:

¹⁰² G. *Correas*, p. 112a.

¹⁰³ Salvador Jacinto Polo de Medina: *El buen humor de las Musas* (Madrid: Imprenta Real, a costa de Alonso Pérez, 1627), f. 60v.

¹⁰⁴ Juvenal: *Satyrographi Opvs nunc demvm ab omnibus mendis purgatum*, intérprete Ioanne Britannico, Iodoci Badii Ascensii familiaribus explanationibus (Venetiis: Franciscum Bindonum Mapheum pasinum, 1548), f. 21 r. En la sátira VI Juvenal habla del adúltero que «se agranda los ojos con hollín», pero esta alusión, según los modernos editores, se halla sólo en un texto manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Oxford; cfr. Juvenal, Persio: *Sátiras*, ed. Manuel Bañasch y Miquel Dolç (Madrid: Gredos, 1991), p. 225.

¹⁰⁵ D. López, p. 55.

No se le pasó por alto a Juvenal este modo de agradecer las mugeres sus ojos, pues dize en la Sátira primera:

Illa supercilium madida fuligine tinctum Obliqua producit acu.

Veamos, entonces, algunos ejemplos de los Siglos de Oro.

En *La lozana andaluza* se habla de una mujer que se «tiñe» las cejas todas las mañanas, pero no se precisa el producto ¹⁰⁶. Osuna se refiere al alcohol y a las cejas, en relación con el motivo 1) y 15):

en los ojos alcohol: y en las cejas mucha orde[n]: q[ue]rie[n]do e[n]me[n]dar lo q[ue] allí crío su dios.

tu muger me parece a Jezabel que se alcoholó q[ua]ndo la q[ue]rían matar: viene ya la muerte cerca: y pie[n]sa detener la edad cof[n] affeyte (...) ¹⁰⁷.

Diego Hurtado de Mendoza menciona el alcohol como impropio para viejas:

*Ser vieja y arrebolarse,
no puede tragarse (...)
y en las cejas alcohol
porque pueda devisarse (...) ¹⁰⁸.*

En *La perfecta casada* aparecen el alcohol y, de forma metafórica, el hollín ¹⁰⁹.

En el xvii las cejas se descalifican al equipararlas o ser pintadas con ciertos productos. Son convertidas en bigotes masculinos o chirlos de azabache, en una reaparición, esta vez en negativo, del material petarquista¹¹⁰. El alcohol es en la *Sátira burlasca* tinta de escribir, y no por similitud en la fabricación, como en Laguna, sino burlonamente, puesto que las mujeres no podían ser «Secretarias», y tal vez con sentido erótico:

*Otras ay en cuyas cejas
muchos botones se gastan;
pues con tinta las escriven,
porque no estén despobladas:
Estas sin duda son Secretarias ¹¹¹.*

¹⁰⁶ F. Delicado, p. 198 (Mamotreto VII).

¹⁰⁷ F. Osuna, f. 159r, f. 158r.

¹⁰⁸ D. Hurtado de Mendoza, p. 270. El alcohol, sin embargo, no es mencionado en la versión, sin nombre de autor, del Ms. 13.418 de la BNM, fs. 22v-3r. Para fechas de ediciones y manuscritos y problemas de filiaciones de textos, cfr. D. Hurtado de Mendoza, pp. XXXIV, XXXV y p. 498.

¹⁰⁹ F. Luis de León, f.54v. Lacerda, f. 489r, que copia a F. Luis; etc.

¹¹⁰ Para los bigotes, «Un tenedor con medias y zapatos», en F. de Quevedo: *Poesía original*, ed. José Manuel Blecua (Barcelona: Planeta, 1968²), p. 604; para los chirlos el poema atribuido «Allá va Marica», con dos versiones incluidas en A. Mas, p. 390.

¹¹¹ *Sátira burlasca*, [p. 2 a]. Sobre la identificación de «tinta» y «semen», Pierre Alzicu, Robert Jammes e Yvan Lissorgues: *Poesía erótica del Siglo de Oro* (Barcelona: Crítica, 1984), p. 87, así como, entre otros muchos ejemplos, el poema de Salinas «La del escribano», en Juan de Salinas: *Poesías humanas*, ed. Henry Bonneville (Madrid: Castalia, 1987), p. 116.

Además de la tinta aparecen, entre otros productos, los betunes¹¹², y, sobre todo, el humo. Aunque en una versión manuscrita del *Sueño del Infierno*, de 1608, Quevedo presenta a un grupo de feas que se están componiendo «la ceja con el alcohol»¹¹³, en *El mundo por de dentro*, de 1610, en versión también manuscrita, se pasa, para las feas, del alcohol al humo, con unas cejas que «tienen más de ahumadas que de negras»¹¹⁴. Góngora prosigue en la misma línea del humo, pero lo aplica a las viejas, y en la letrilla «Absolvamos el sufrir», fechada en 1625, se dice de una vieja que «le debe cejas» precisamente al humo¹¹⁵. Quevedo no abandonó la relación alcohol-humo, y en 1650, en el cuadro XII de *La hora de todos*, una mujer, cuya edad no se precisa, «estábase guiando las cejas con humo, como chorizo»¹¹⁶. También en poesía Quevedo descalificó varias veces estos afeites, que se convierten en tizne de las cejas de las viejas («Rostro de blanca nieve, fondo en grajo»; v. 3), de todas las mujeres en general, como en el romance «Érase una tarde»:

La tizne decía:
«Seré cejas toda» (...)

La cortesana sin trabajo de «A la jineta sentada», por su parte, evoca con nostalgia su «ceja ahumada»¹¹⁷.

CONCLUSIÓN

A la hora de criticar los afeites los autores partieron de la realidad que tenían ante ellos, pero, además, la modificaron según unos modelos preestablecidos, no sólo los que habían proporcionado los escritores de la Iglesia, sino también los clásicos; y, en lo que se refiere a los ojos, la utilización de las críticas de Juvenal, conciernan o no a las mujeres, fue definitiva para la constitución de un modelo de belleza femenina degradada que se opusiese al ideal petrarquista.

Universidad Complutense

¹¹² Cejas con betún en F. de Quevedo: *Vida de la corte y Capitulaciones matrimoniales*, en *Prosa festiva completa*, ed. Celsa Carmen García-Valdés (Madrid: Cátedra, 1993), p. 252. Sobre el betún en la cosmética femenina y masculina, J. Terrón, pp.74-5.

¹¹³ F. de Quevedo: *Sueños y discursos*, p. 231; para la versiones de 1627, F. de Quevedo: *Los sueños*, p. 215 y p. 656.

¹¹⁴ F. de Quevedo: *Sueños y discursos*, p. 300; *Los sueños*, p. 302.

¹¹⁵ L. de Góngora, p. 111.

¹¹⁶ F. de Quevedo: *La hora de todos y la fortuna con seso*, ed. Jean Bourg, Pierre Dupont y Pierre Geneste (Madrid: Cátedra, 1987), p. 182. Sobre este cuadro cfr. Susana G. Artal: «La mujer que se pinta en *La hora de todos* y en *El mundo por de dentro*», en *Bulletin Hispanique*, 92(1990), pp. 749-59.

¹¹⁷ F. de Quevedo: *Sueños y discursos*, pp. 370-1; cfr. el comentario de F. de Quevedo: *Poesía selecta*, pp. 214-6. Para el romance, F. de Quevedo: *Poesía original*, p. 1064, y para el poema de la cortesana, p. 909.